

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0002246
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003190 del 10 de mayo del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROMICA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil el 17 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

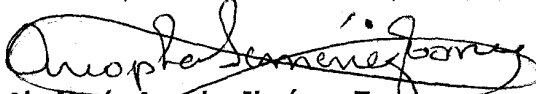
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. José Enrique Erazo Cortéz en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROMICA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



22 ABR. 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

GEM/HMT/Anita
Exp. No. 72884
Trámite No. 12352

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

23 ABR. 2008

Ing. José Enrique Erazo Cortéz
C.C. 090083248-6

NUMERO DE REPERTORIO: 20.033
FECHA DE REPERTORIO: 23/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:37

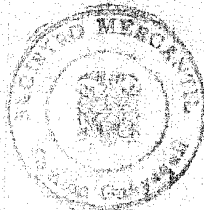
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Abril del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0002246, dictada el 22 de Abril del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROMICA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JOSE ENRIQUE ERAZO CORTEZ, a foja 44.543, Registro Mercantil número 8.038.

ORDEN: 20033



3

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA